

CIRCULAR 038,15

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
Y NO OFICIALES.

DE: CLARA INES SAGRE HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

ASUNTO: ACUERDO POR LA CALIDAD

FECHA: 07 ABR. 2015

Apreciados (as) Rectores, reciban un cordial saludo.

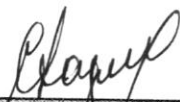
En fecha 25 de marzo de 2015, se realizó la jornada por la Excelencia Educativa, para Desarrollar el Taller del Día E, en los Establecimientos Educativos, a fin de que revisarán específicamente su desempeño en Calidad Educativa, definieran metas concretas y rutas claras de acción, conjuntamente con la comunidad educativa, finalizando con el **Acuerdo por la Calidad** como una herramienta colectiva de rendición de cuentas.

Este acuerdo será firmado por el Rector del Establecimiento Educativo y la Secretaria de Educación Distrital. En el acuerdo, cada comunidad educativa se compromete con un conjunto de acciones concretas para mejorar en cuatro dimensiones: desempeño actual, progreso en los últimos años, eficiencia y ambiente escolar. Estas acciones repercutirán en la calidad de la educación de cada Establecimiento Educativo y ayudarán a lograr una meta de Mejoramiento Mínimo Anual - M. M. A. De esta manera se alcanzarán mayores niveles de excelencia educativa en todos los estudiantes del territorio nacional.

Para las instituciones educativas que aun no han logrado definir su M.M.A, pueden ingresar a la página de Colombia aprende en el link de "Día E" y dar click en M.M.A y con el apoyo del simulador, se puede calcular cuánto debe disminuir su porcentaje de niños en insuficiente, cuánto debe ser su tasa de aprobación y cómo debe ser su ambiente escolar para alcanzar la meta. Introduzca los datos de su Establecimiento Educativo del 2014 y luego las metas que se propone para el 2015 en tasa de aprobación, ambiente escolar, puntaje en las pruebas y porcentaje de niños en insuficiente en cada nivel y área, y así formalizar el **Acuerdo por la Calidad**.

Les recuerdo a los establecimientos educativos que cumplieron con el desarrollo de la jornada "E" hacer entrega del Acuerdo por la Calidad en formato original y copia para que esta secretaría haga el consolidado y envié del acuerdo entre la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que la fecha límite es el 17 de abril de 2015.

Cordialmente,


CLARA INES SAGRE HERNANDEZ
Secretaria de Educación Distrital

Proyecto: Edelmira Saigado- P.E. Mejoramiento y Livis Barrios -P.U. Evaluación
Aprobó: Cecilia Morales Urshela- Directora de Calidad Educativa. *CMS* 038 - 15